Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas; el Sr. Jorge Molas con C.I. N° 3.488.892 en representación de la firma MOLMAN S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 13/16.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio Gastronómico para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 21 de fecha 08 de marzo de 2016, PAC N° 304482. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 15 de marzo de 2016, con expediente N° 305676. También informa que en fecha 22 de marzo de 2016 se reunió el Comité y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 04 de abril de 2016 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: SUPER MAS S.A., MARINA DEL SOL S.A., SUPERMERCADO UNICOMPRA S.R.L., MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA PRECIOSA Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	MOLMAN S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.390.903	1.390.701
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el	N/A	N/A

MOLMAN S.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	MOLMAN S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.
Registro de Poderes.		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	Presenta
b) Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), el cual se encuentra indicado en la etiqueta del producto.	No Presenta	No Presenta
c) Planilla informativa de los bienes ofertados que cuente como mínimo con la siguiente información nutricional: descripción, marca, procedencia, R.S.P.A, R.E., información nutricional, imagen, presentación, contenido y cualquier otra información que consideren pertinente a los efectos de esta contratación.	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Molman S.A. Prc. Unit. c/Iva	Marina del Sol S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
1-	90101603-015	LECHE ENTERA LARGA VIDA, según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por envase de 1 litro.	Unid.	3.288	Tetra Pack	4.300	4.950
2-	90101603-022	CAFÉ TORRADO MOLIDO según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por paquete de 500 gr.	Unid.	1.400	Paquete	16.850	19.900
3-	90101603-014	AZUCAR BLANCA según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por kilo.	kilos	800	Paquete	4.000	4.500

MOLMAN S.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Molman S.A. Prc. Unit. c/Iva	Marina del Sol S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
4-	90101603-038	YERBA MATE COMÚN según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por kilo.	kilos	500	Paquete	6.440	14.500
5-	90101603-014	EDULCORANTE LIQUIDO según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por frasco de 100 ml.	Unid.	400	Frasco	5.270	8.500
6-	90101603-020	TÉ NEGRO según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por cajita.	Unid.	300	Cajitas	4.320	4.500
7-	90101603-020	TÉ VERDE según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por cajita.	Unid.	300	Cajitas	9.000	11.500
8-	90101603-020	TÉ DE BOLDO según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por cajita.	Unid.	300	Cajitas	6.785	8.000
9-	90101603-018	MATE COCIDO según especificaciones técnicas del Anexo C. Precio por cajita.	Unid.	400	Cajitas	4.200	6.800
					Total General	53.967.580	68.305.600

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

MOLMAN S.A.